



ANEXO "A"

Formulario de Comisiones y Tarifas

ANEXO AL CONTRATO DE AFILIACIÓN "COMERCIO ELECTRONICO" QUE CO		Y/O CON NÚMERO
DE AFILIACION EN MONEDA NACIONALY/O AFILIACIÓN EN DIVISA DÓLARES CELEBRARON POR UNA PARTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "BANORTE" Y POR OTRA PARTE LA PERSONA IDENTIFICADA COMO "E AFILIADO" CUYOS DATOS GENERALES CONSTAN EN EL ANVERSO DEL CONTRATO DE AFILIACION.		
"EL AFILIADO" conoce y está de acuerdo en cubrir a "BANORTE" por importes siguientes con cargo a su Cuenta Concentradora correspond a lo estipulado en el Anexo B:		
Comisiones por Afiliación	Moneda Nacional	Dólares
Tasa de Comisión de Operación Sobre cada Venta con tarjeta de		
crédito (Pagaré Electrónico y Manual)		
Tasa de Comisión de Operación Sobre cada Venta Con tarjeta de débito (Pagaré Electrónico)		
Cuota de Afiliación Unica		
Por Cada Máquina Transcriptora / Placa		
Renta Mensual		
Cuota de Afiliación Única 3D Secure		
Renta Mensual 3D Secure		
Obligaciones y Comisiones por Incumplimiento por Afiliación	Moneda Nacional	Dólares
Facturación Mensual Mínima Exigida		
Comisión por no cubrir con lo anterior: Saldo Promedio Mensual Cuenta(s) Cheques Mínimo Exigido		li .
Comisión por no cumplir con lo anterior:		
Otros Conceptos (especificar)		
Pagaré Mínimo		
r agaic Williamo		
Comision por incumplimiento de Pagaré Mínimo		
Monto de Fianza		
A los importes correspondientes por los conceptos antes indicados, se le	agregará el Impuesto al V	alor Agregado causado.
En caso de no cumplir con el saldo promedio mensual en la(s) cuenta(s) de cheque "BANORTE" le cargue a su Cuenta Concentradora correspondiente una comisión a promedio mensual en la(s) cuenta(s) de cheques mínimo exigido valorizado en M la(s) cuenta(s) de cheques, el resultado anterior multiplicado por la tasa interbanca en el contrato de afiliación, o en su defecto la tasa líder que sustituya a ésta, divid periodo en que se realice la evaluación, menos la comisión por no cumplir el saldo mínimo exigido valorizado en Moneda Nacional, siempre y cuando el resultado an	adicional por servicio calcula oneda Nacional menos el salc aria de equilibrio (TIIE), segú ido por 360 y multiplicado el o promedio mensual en la(s) o	lo promedio mensual real en n se identifica a dicha tasa resultado por los días del
"EL AFILIADO" se obliga a reportar de forma inmediata a "BANORTE al número telefónico o dirección en Internet que le sea comunicada pofraudulentas.		
El presente anexo se firma en la ciudad de	el día de	del
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANC REPRESENTADO POR:		
APODERADO (NOMBRE Y FIRMA)	APODERADO (NOM	BRE Y FIRMA)
"EL AFILIADO"		
(REPRESENTADO POR:)		
(NOMBRE Y FIRMA DE APODE	(RADO) Folio:	